

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD

**3. Pregunta N.º 85, relativa a protocolo de prevención y actuación frente a cualquier tipo de acoso en el trabajo de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0085]**

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias señor consejero. Señora secretaria por favor si es tan amable.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta número 85, relativa al protocolo de prevención y actuación frente a cualquier tipo de acoso en el trabajo de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, presentada por don César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias. Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Pascual Fernández, por un tiempo de 5 minutos.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias señora presidenta, señor consejero.

En los últimos meses se está recrudeciendo un problema que ya no es nuevo, lleva tiempo gestándose, y me refiero a la violencia contra los profesionales sanitarios, y está derivando en un problema que me consta que tanto la consejería en colaboración con los colegios profesionales y otras administraciones están tratando de encontrar soluciones eficaces, aunque reconozco las dificultades que llevan su prevención.

Pero eso son preocupantes determinados mensajes que, como consecuencia de la pandemia, están apareciendo en las redes sociales entre la ciudadanía que se producen acusando a los profesionales de sanidad de algo que han demostrado con creces, su profesionalidad, de carecer de profesionalidad, cuando es lo que han demostrado en esta pandemia. Pero eso no es lo que planteamos en este momento en este momento.

En este momento desde el PP estamos también muy preocupados por la situación de los profesionales sanitarios, sometidos a una situación de estrés muy fuerte durante los últimos meses y que además venían ya condicionados por una alta presión asistencial característica de nuestro sistema de salud y ello ha derivado de un gran burnout, entre ellos entre los profesionales y una gran tensión en el trabajo.

Y precisamente estas circunstancias están contribuyendo a la existencia de conflictos internos de mayor o menor intensidad, y, lo que es más grave, situaciones que pudieran llegar a constituir cualquiera de las situaciones de acoso en sus distintas vertientes, y no, no estamos hablando aquí por supuesto sugiriendo que existan situaciones de acoso laboral. Ese es otro tema. También es otra cuestión diferente, que tiene otras vías de abordaje, pero la realidad es la que le he mencionado y desde el Partido Popular entendemos que es necesario articular actuaciones tempranas de detección precoz e intervención rápida ante los conflictos internos en los centros, evitando situaciones complejas y la posible escalada de violencia en los centros sanitarios interna. Es decir, hablamos de la necesidad de implantar una política preventiva en materia de violencia interna.

Algunas comunidades disponen de protocolos al efecto consensuados con los agentes sociales para abordar estas delicadas situaciones. Ustedes pusieron en marcha durante la pandemia, la fase más aguda de la pandemia del COVID-19, un interesante protocolo de atención a los profesionales por parte de psiquiatría de salud mental, que le reconocemos y les felicitamos por ello. Pues bien, creemos que no solo es necesario seguir con ese protocolo porque, a pesar de que no estamos en una fase aguda de la pandemia los profesionales si necesitan ese soporte de salud mental, sino que hay que redactar y poner en marcha otro protocolo dedicado a articular medidas de lo que nos ocupa que incluyan indicadores de riesgo, detección temprana, mapa de riesgo, hasta la intervención fundamental mediante la mediación, que es la que consideramos la mejor herramienta para trabajar en estos casos.

Por eso le preguntamos si tiene previsto redactar un protocolo de prevención y actuación ante las situaciones de conflictos internos y frente a todos los tipos de acoso en el trabajo de instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud negociado y acordado con las organizaciones sindicales en el seno del órgano competente de participación en materia de salud laboral

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, Sr. Pascual.

El señor consejero tiene un tiempo de cinco minutos para responder a la pregunta.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Bueno, pues gracias, presidenta.

La respuesta no puede ser que sí, es obvio, y que hay que distinguir la pregunta bueno, podía interpretarse de dos formas, pero bueno, aquí hay que distinguir dos cosas, como usted muy bien ha dicho: el acoso y la violencia en el puesto de trabajo que desde luego tanto, bien sea por parte de los usuarios como bien sea interna, hay que erradicar totalmente especialmente, además, en nuestro caso el sector sanitario.

Contra la primera yo creo que ya se hicieron grandes avances en el 2015, cuando se, a través de la modificación del Código Penal, se reconoció a los sanitarios, a los funcionarios sanitarios, la condición de autoridad pública y eso yo creo que ayudó bastante. Evidentemente, no es suficiente porque sigue habiendo agresiones al personal y ahí la única medida que tenemos es la de..., nosotros desde luego facilitar todo el apoyo posible a los profesionales y los profesionales a su vez que pongan la correspondiente denuncia.

Es la única forma que tenemos contra erradicar esas actuaciones, que además, por los datos que tengo, los últimos datos son del 2019, de los de 2020 tengo una parte, aunque no detallada, pero por los datos que tengo de 2019, esa parte de comportamientos violentos hacia los profesionales sanitarios que fundamentalmente por suerte, son solo verbales no físicos, pero tienen un componente además de violencia sexual muy claro porque son fundamentalmente producidos por hombres y fundamentalmente dirigidas a las profesionales mujeres.

Por lo tanto, hoy es algo que lo que desde luego nuestra labor es estar al lado de los profesionales y ayudarles en todo lo que esté en nuestra mano de cara a que formalicen las correspondientes denuncias.

Con respecto a lo que planteaba, que es otro asunto y que ahora dentro de él, pero en todo caso el plan de prevención y atención ante incidentes violentos en el ámbito sanitario público de Cantabria, es cierto que es del año 2014, desde el año 2014 no se ha modificado y esa es una de las labores que tiene el Servicio Cántabro, es la voluntad del Servicio Cántabro revisar ese plan y hacer lo con la participación de las organizaciones sindicales y no solo las profesionales, porque en el año 2014 se hizo solo con la participación de las asociaciones profesionales, y la pretensión es hacerlo también con la participación de los agentes sindicales.

Y aparte de esa de esa, erradicar ese tipo de comportamientos de los usuarios en el ámbito sanitario, que es una cuestión en la que no solamente nos tenemos que implicar Sanidad, nos tenemos que implicar toda la sociedad también y los grupos políticos también, porque tenemos que defender a nuestros profesionales.

También hay que tener en cuenta, y eso es lo que la otra parte de su pregunta, que tenemos que abordar los conflictos internos y las situaciones de conflictividad laboral, un ámbito de violencia intralaboral que también se produce, que tampoco podemos dejar de lado.

De hecho, existen ya procedimientos y una norma de prevención en las gerencias del Servicio Cántabro de Salud que abordan estas situaciones y que creemos que deben formar parte de ese nuevo plan de actuación frente a agresiones, dado que son una buena base para abordar estos aspectos que no se habían contemplado en el plan del año 2014, en el año 2014 iba dirigido fundamentalmente a las agresiones de los usuarios y no a la violencia intralaboral que pretendemos incluir en nuestra esta revisión de este nuevo plan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): El Sr. Pascual tiene turno de réplica por tiempo de dos minutos y medio.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por contestada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muy bien, muchas gracias, Sr. Pascual.

Turno de dúplica de dúplica del señor consejero... ¿No? Perdón Ay, perdón, sí es verdad.